

Fecha de Actualización	Dependencia
10/02/22 02:17 PM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

## DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
DICTAMEN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es el trámite por el cual se revalidan los estudios parciales de bachillerato cursados en otro subsistema de educación media superior o en el extranjero.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Original del certificado parcial de estudios expedido por el centro educativo de procedencia del alumno.</li> <li>2.-Solicitud de equivalencia.</li> <li>3.-CURP.</li> <li>4.-Comprobante de pago.</li> </ol>
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-El solicitante hace su petición en la Ventanilla de Certificación de la Dirección de Registro y Control Escolar del COBATAB.</li> <li>2.-Se presentan los requisitos para su revisión.</li> <li>3.-El solicitante realiza el pago.</li> <li>4.-La Ventanilla de Certificación informa la fecha de la emisión de la resolución para recibir el Dictamen de Equivalencia.</li> <li>5.-La Ventanilla de Certificación hace la carga de la información del alumno en la plataforma SGII del centro educativo al que el alumno solicitó ingreso.</li> <li>6.-El solicitante recibe Dictamen de Equivalencia en la fecha indicada con anterioridad.</li> </ol>
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>\$686.05 (7.13 UMAS) Valor Actual UMA 96.22</p> <p><b>OPCIONES DE PAGO:</b></p> <p>El pago se realiza a través de la línea de captura que se genera en la plataforma de pagos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, en el siguiente link:  <a href="https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/">https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/</a></p> <p>El trámite señalado para su pago esta consignado en la sección Colegio de Bachilleres de Tabasco, por lo que no hay números de cuentas bancarias o convenios asociados al pago.</p> <p>Las instituciones bancarias, tiendas de conveniencia y otras instituciones que reciben los pagos referenciados por la plataforma de pagos citada, son las siguientes:</p> <p>Instituciones bancarias: BBVA, Citibanamex, Scotiabank, HSBC, Santander, Banorte, Banco Azteca, Banco del Bajío, Banca Afirme.</p> <p>Tiendas de conveniencia: OXXO.</p> <p>Otras instituciones: Telecomm Telégrafos, Elektra, Farmacias Unión.</p> <p>Pago con tarjeta de débito/crédito: en el Departamento de Ingresos de la Dirección de Recursos Financieros en las oficinas centrales del COBATAB.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>De lunes a viernes de 8:00 a 15:00</p> <p>En la Ventanilla de la Dirección de Registro y Control Escolar del COBATAB.</p> <p>Paseo la Choca No. 100</p> <p>Colonia Tabasco 2000, CP 86035</p> <p>Villahermosa, Tabasco.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
7 días hábiles a partir del día de la solicitud con los requisitos completos.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
El titular del documento, su tutor o el centro educativo donde cursará sus estudios.

**RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez  
Jefe del Departamento de Matriculación y Certificación.  
Dirección de Registro y Control Escolar  
(993) 316 9311  
victor.arce@cobatab.edu.mx

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco Art. 7, Fracc. IV; Art. 18, Fracc. V.